



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Noviembre 2014.

CARTA N° **786** /2014

**SEÑOR
HECTOR RODRIGUEZ
PASTOR COORDINADOR EVENTO
RUT. 11.937.451-5
IGLESIA DIMENSION DE DIOS
PRESENTE**

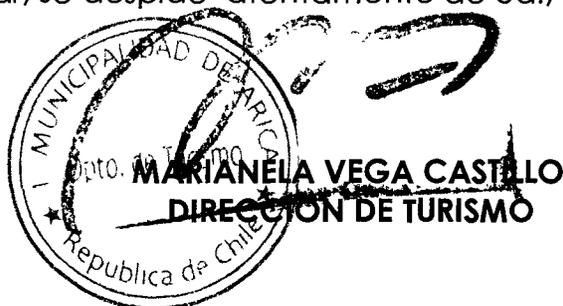
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 24 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle juvenil, en el paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles G. Lagos y Prat, el día 22 de Noviembre, a contar de las 13:00 a 14:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- No deberá usar ningún tipo de perifoneo en el sector.
- 5.- No deberá obstaculizar el acceso al comercio establecido.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

885307